

3052

RESOLUCION de 7 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Federico Martínez Roda (DNI 22.605.254).
 Don Nicolás Ortega Cantero (DNI 50.259.419).
 Doña Dominga Márquez Fernández (DNI 5.574.574).
 Doña Mercedes Molina Ibáñez (DNI 16.778.527).
 Doña María Jesús Ibáñez Marcellán (DNI 17.792.970).
 Don Fernando Arroyo Ilera (DNI 19.420.329).
 Doña Josefina Cruz Villalón (DNI 28.299.576).
 Doña María del Carmen Faus Pujol (DNI 17.117.458).
 Don Antonio Abellán García (DNI 74.311.334).
 Doña Ana Olivera Poll (DNI 51.582.699).
 Don Luis Miguel Yentano Ruiz (DNI 17.829.004).
 Don Andrés Precado Ledo (DNI 32.344.927).
 Don Manuel Sáenz Lorite (DNI 75.078.320).
 Doña María Luisa Pérez Iglesias (DNI 35.215.818).
 Don Alfredo José Morales Martínez (DNI 28.393.765).
 Don Ramón Pérez González (DNI 41.886.536).
 Doña Florencia Torrego Serrano (DNI 3.295.770).
 Don José María Panareda Clopé (DNI 46.302.155).
 Don Luis Miguel Albentosa Sánchez (DNI 21.933.681).
 Don Juan F. Mateu Bellés (DNI 73.725.003).
 Don José Sancho Comins (DNI 18.873.562).
 Don Miguel Panadero Moya (DNI 4.987.268).
 Don Martín José Lillo Carpio (DNI 22.399.963).
 Doña Aurora García Ballesteros (DNI 50.521.469).
 Don José Carpio Martín (DNI 5.077.278).
 Don Juan Cardona Ordóñez (DNI 890.028).
 Don Francisco Quirantes González (DNI 41.919.926).
 Don Florencio Zoido Naranjo (DNI 28.374.225).
 Doña María Sala Sanjaume (DNI 40.465.168).
 Doña Elena Chicharro Fernández (DNI 781.214).
 Don José María García Ruiz (DNI 17.834.264).

Excluidos

Don Cipriano Juárez Sánchez-Rubio (DNI 6.887.900). La fotocopia del certificado de función docente carece de la compulsión correspondiente.

Don Luis Gil Varón (DNI 23.553.417). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuelas Técnica Superior.

Don José Querada Sala (DNI 21.350.246). Las mismas circunstancias.

Don José A. Plana Castellví (DNI 40.825.468). Las mismas circunstancias.

Don Fernando Fernández Gutiérrez (DNI 23.996.983). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Manuel Pezzi Ceretto (DNI 24.738.825). Las mismas circunstancias.

Don Rafael Rodríguez Martínez Conde (DNI 12.182.506). Las mismas circunstancias.

Don Eugenio García Zarza (DNI 7.677.890). Las mismas circunstancias.

Don Francisco Ortega Alba (DNI 24.040.447). Las mismas circunstancias.

Don Loranzo López Trigal (DNI 10.164.862). Las mismas circunstancias.

Don Rafael Mas Hernández (DNI 41.390.050). Las mismas circunstancias.

Don Fernando Molinero Hernando (DNI 13.042.953). Las mismas circunstancias.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 7 de diciembre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sando Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

3053

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza (1.ª y 2.ª).

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza (1.ª y 2.ª) constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Roberto Ruiz Capellán (DNI 16.461.705).
 Doña Ana González Salvador (DNI 46.204.171).
 Don José Ignacio Velázquez Ezquerro (DNI 17.832.473).
 Doña María de los Dolores Olivares Vaquero (DNI 33.183.565).
 Don Ignacio Malaxecheverría Rodríguez (DNI 15.096.289).
 Don Camilo Domingo Flores Varela (DNI 33.796.813).
 Don José María Fernández Cardo (DNI 9.685.313).
 Don Luis Gastón Elduayen (DNI 72.234.817).
 Doña Brigitte Lepinette Lepers (DNI 50.145.779).
 Don Julio Murillo Puyal (DNI 10.551.903).

Excluidos

Doña Covadonga López Alonso (DNI 10.500.633) No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Doña Elena Martín-Pintado Ortiz (DNI 234.284). La misma circunstancia.

Doña María de las Mercedes Boixareu Vilaplana (documento nacional de identidad 37.595.724). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 9 de diciembre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sando Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

3054

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXXIV, «Comercialización y divulgación agraria» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 24 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXXIV, «Comercialización y divulgación agraria», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Valencia, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Ramón Alonso Sebastián (DNI 12.189.981).
 Don José Enrique Rodríguez Barrio (DNI 33.801.407).
 Don Julián Briz Escribano (DNI 4.489.875).
 Don Miguel Olmeda Fernández (DNI 4.525.113).
 Don Tomás de Aquino de Haro Giménez (DNI 27.219.218).
 Don Antonio Titos Moreno (DNI 23.677.559).

Excluido

Don José Luis López García (DNI 7.732.514). No acredita tres cursos completos de función docente o investigadora. El escrito de presentación del Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Córdoba, carece del informe de la Junta de la Escuela correspondiente. El interesado podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.